



Gestión Integral  
de la Ciudad

Oficio: UJ/0900/1.C.17/2024/086

Asunto: Informe Consejo Municipal de Desarrollo  
Urbano y Vivienda

Zapopan, Jalisco al 15 de enero de 2024



Rocio Selene Aceves Ramírez  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Por ésta vía y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias; hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Zapopan, no sesionó durante el mes de enero de 2024.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



  
Patricia Fregoso Cruz

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

C.C.P. ARCHIVO/MUNUTARIO  
PFC/SFFJ\*

